



## Ayuntamiento de Cabra

**Expediente nº:** Gex 2024/11887.

**Asunto:** Incorporación de remanentes de créditos no afectados IR8-2024 (M.C. 11-2024).

### DECRETO

**Visto** el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos no afectados n.º IR8-2024 (M.C. 11-2024).

**Vistos** los informes de Secretaría e Intervención que acompañan al expediente.

**Visto** el informe propuesta de resolución firmado por Secretaría.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril

### HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de modificación de créditos con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito n.º IR8-2024 (M.C. 11-2024), de acuerdo al siguiente detalle:

- Con motivo de los créditos que amparan los compromisos de gasto a que hace referencia el apartado 2.b del artículo 176 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.:

### Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Importe
Progr.	Económica		
9242	62201	CENTRO CÍVICO LA BARRIADA: PART. CIUDADANA	27.000,00 €
1720	22700	PLAN DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y LA ENERGIA SOSTENIBLE	12.230,68 €
<b>TOTAL</b>			<b>39.230,68 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**071A C6FA 8D7E 0BAD 7EA9**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 13-05-2024

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 13-05-2024



071AC6FA8D7E0BAD7EA9

Num. Resolución:

**2024/00001548**

Insertado el:

**13-05-2024**



## Ayuntamiento de Cabra

Esta modificación se financia en los siguientes términos:

### Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación económica	Descripción	Euros
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	39.230,68 €
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>39.230,68 €</b>

**SEGUNDO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Alcalde, en Cabra; de lo que, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE,  
(Fecha y firma electrónicas)

Ante mí; LA SECRETARIA  
(Fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

**071A C6FA 8D7E 0BAD 7EA9**



071AC6FA8D7E0BAD7EA9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 13-05-2024

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 13-05-2024

Num. Resolución:

**2024/00001548**

Insertado el:

**13-05-2024**